



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Septiembre (29) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 064

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
27/09/2022	Sucesión Intestada	052344089002202200065	María Pricilla Cardona de Flórez	Causante Aristóbulo Cadona	Iadmite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 29 SEPTIEMBRE 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-
11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario